

## Astillero de Xirualtique

Por Jorge Lardé y Larín

1. En la boca-costa usuluteca, cálida y ubérrima, en o cerca del actual cantón El Porvenir, jurisdicción de Concepción Batrés, y en la margen derecha del río de Elenayquín —llamado más tarde Río Grande de San Miguel y nunca de Sirama— existía en la época de la conquista hispánica un importante pueblo de indios lencas denominado **Xirualtique**.

En idioma poton o lengua de los lencas dicho topónimo quiere decir: "lugar en la bahía de las estrellas", ya que proviene de las voces **xiri**, estrella (**Xiripuca** es Venus o Gran Estrella); **ual**, **bal** o **wal**, río, bahía; y **tiq**, cerro, montaña, localidad.

A pesar de ser tan clarísima su etimología, el Dr. Santiago I. Barberena empecinado en hacer quiché toda la toponimia autóctona salvadoreña, dice en su "**Historia de El Salvador**" (tomo II, parte III, capítulo III, pág. 449, año 1917) lo siguiente: "La voz Xirabaltique se compone de tres partes: la primera, **xira** puede venir de **xir**, raíz de **xirixili**, gordo o de **xer**, despedazar; la segunda **bal** es la raíz de **balam**, tigre; y la tercera **tiq**, huerta. Todas las raíces son quichés. El vocablo entero puede traducirse por "Huerta del tigre gordo" o "del tigre que despedaza".

2. La primera referencia documental sobre este núcleo indiano la he localizado en el "Asiento y Capitulaciones" que en el pueblo de Tliripito (Michoacán, México) suscribieron el 29 de noviembre de 1540 el virrey de Nueva España Antonio de Mendoza y el gobernador de Guatemala y Honduras Pedro de Alvarado. En una de sus cláusulas dicho documento precisa: "Item: que el astillero donde se han de hacer los navios han de ser en el puerto de **Xirabaltique**, que es en la provincia de Guatemala".

Este puerto, de gran nombradía y significativa importancia en aquella época, pues servía de tal a la vecina villa de San Miguel de la Frontera, tuvo inusitada actividad en los años de 1533 y 1539 cuando Tonatiuh construyó y carenó allí parte de los navios con que emprendió sus expediciones náuticas, respectivamente, al Perú y rumbo a las Islas de las Especieras.

Al occidente de este paraje Pedro de Alvarado dejó fundadas dos poblaciones: Santa María, con indios lencas; y Mexicapa, con indios amigos o auxiliares originarios del Anáhuac.

3. El 5 de marzo de 1549 el presidente de la Real Audiencia de los Confines Lic. Alonso López de Cerrato y el oidor de la misma Lic. Pedro Ramirez de Quinones tasaron "el pueblo de **Xeribaltique**" que estaba encomendado a Juan de Mendoza, vecino de la villa de San Miguel de la Frontera. En esa ocasión, se impuso a los naturales de él que cada año hicieran a su encomendero dos sementeras de maíz y otra de algodón y que de éste le manufacturaran cien mantas, "y cada año doscientos y cincuenta jiquipiles de cacao puestos en el dicho pueblo, la mitad por San Juan (24 de junio) y la otra mitad por Navidad (25 de diciembre)", más diez arrobos de

—Favor pase a la página 19.

## Fusas y semifusas

Por Aida de Verdi

### SEPTIEMBRE: MES DE LA INDEPENDENCIA

FRAGMENTO DE UN DISCURSO DEL DR. DAVID J. GUZMAN, PRONUNCIADO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1912 CON MOTIVO DE LA JURA DE LA NUEVA BANDERA.

"Elevemos nuestras almas para clamar con voz estentórea contra esas luchas fratricidas alentadas sólo por la ambición y el egoísmo de los caudillos. Nuestra superioridad debe consistir en perseguir el ideal centroamericano dejando de lado los prejuicios, preocupaciones y localismos; y ese ideal debe traducirse ya en ideas prácticas, en nobles desprendimientos, por que nada hay más grande y solemne como el espectáculo de un pueblo cuerdo, pacífico y altivo

—Favor pase a la página 9.

## Hoy en la Historia

Por The Associated Press  
Hoy es jueves, 4 de septiembre, 248vo. día de 1980. Restan 118 días para finalizar el año.

Acontecimientos sobresalientes ocurridos en este día.

1269. Jaime I de Aragón, El Conquistador, parte de Barcelona hacia Tierra Santa, al frente de un gran ejército. Una fuerte tempestad habría de sorprender a la escuadra, frustrando los planes del monarca.

1812. El Gobierno argentino concede una serie de ventajas a la inmigración.

1821. Fusilamiento de José Miguel Carrera, caudillo de la independencia de Chile.

1860. Fallecimiento del filósofo alemán Arturo Schopenhauer.

1861. Se estrena en Río de Ja-

—Favor pase a la página 9.

## BREVE ANALISIS

## La nueva Constitución de Chile

Por el Rev. Ricardo Fuentes Castellanos

— II —

Mientras que el Artículo 1º de la nueva Constitución de Chile destaca el valor de la familia y los cuerpos intermedios como el Municipio y asociaciones gremiales y culturales, diferenciándose así explícitamente del liberalismo roussonian, como el que predomina por estas desdichadas latitudes; los artículos siguientes hasta llegar al 8º se refieren a las características del Estado y sus autoridades. El Artículo 8º, es de suma importancia porque le cierra las puertas al marxismo e ideologías afines.

De una manera mucho más explícita, que el párrafo ambiguo establecido en la Constitución Salvadoreña de 1950 y 1962, Art. 158, que solamente dice en su párrafo segundo: "Queda prohibida la propaganda de doctrinas anárquicas o contrarias a la democracia"; el Artículo 8º de la nueva Constitución Chilena es mucho más explícito y establece sanciones concretas.

"Todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundado en la lucha de clases, es ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República.

"Las organizaciones y los movimientos o partidos políticos que por sus fines o por la actividad de sus adherentes tiendan a esos objetivos, son inconstitucionales. Corresponderá al Tribunal Constitucional conocer de las infracciones a lo dispuesto en los incisos anteriores.

"Sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en la Constitución o en la ley, las personas que incurran o hayan incurrido en las contravenciones señaladas precedentemente no podrán optar a funciones o cargos públicos, sean o no de elección popular, por el término de diez años contados desde la fecha de la resolución del Tribunal. Tampoco podrán ser rectores o directores de establecimientos de educación ni ejercer en ellos funciones de enseñanza, ni explotar un medio de comunicación social o ser directores o administradores del mismo, ni desempeñar en él funciones relacionadas con la emisión de opiniones o informaciones, ni podrán ser dirigentes de organizaciones políticas o relacionadas con la educación o de carácter vecinal, profesional, empresarial, sindical, estudiantil o gremial en general, durante dicho plazo.

"Si las personas referidas anteriormente estuvieron a la fecha a la declaración del Tribunal, en posesión de un empleo o cargo público, sea o de elección popular, lo perderán, además, de pleno derecho.

"Las personas sancionadas en virtud de este precepto, no podrán ser objeto de rehabilitación durante el plazo señalado en el inciso cuarto.

"La duración de las inhabilidades contempladas en este artículo se elevará al doble en caso de reincidencia".

## TEMA PARA ANALIZAR

## Los socialdemócratas y Castro

Por el Dr. Horacio Aguirre

La social democracia en Iberoamérica tiene, hablando en términos generales, una extraordinaria y sospechosa benevolencia con los comunistas y especialmente, con Fidel Castro. No quiere decir esto, necesariamente, que todos los socialdemócratas sean comunistas o filocomunistas. No es así, pues hay algunos o muchos que están conscientes de la infiltración comunista dentro de sus propias filas y, como consecuencia de ello, luchan contra el marxismo-leninismo disfrazado de social-demócrata. Hay que tomar en cuenta, pues, el mérito de esa gente sincera, pero también hay que tomar en cuenta el peligro que representa la corriente roja amparada por la bandera de la social democracia.

Lo más grave es que el sector socialdemócrata marxista-leninista—desde luego nunca se identifica así— tiene una formidable coordinación internacional y es el que disfruta de la mejor acogida en los medios de información pública del mundo democrático.

Hace pocos meses, por ejemplo, hubo un congreso socialdemócrata internacional en Santo Domingo. Y los dirigentes de ese congreso no tuvieron escrúpulo alguno en invitar a Fidel Castro para que llegara allí a dirigirlas la palabra y posiblemente a presidir la asamblea a título de presidente del irónicamente llamado grupo de países "no alineados". Fidel Castro les hizo el favor, en cierto modo, de no ir a esa conferencia, en la que habrían quedado muy mal algunas figuras conocidas de la política iberoamericana que se habrían tenido que retratar con el tirano comunista, que ha conculcado todas las libertades públicas y privadas en su patria cubana.

Naturalmente, en forma calculada, se producen declaraciones esporádicas contra el comunismo y quizás hasta contra el mismo régimen de La Habana. Pero eso no guarda proporción alguna con la actitud que asumen contra regímenes que no son totalmente democráticos, pero que mantienen en pie muchas de las instituciones de la democracia, que no solamente son las convenientes elecciones libres y renovación de personajes en el mando supremo de la república. En ese congreso internacional de la social democracia no hubo una palabra de condena para el régimen liberticida que azota al pueblo cubano, pero sí la hubo para otros gobernios iberoamericanos, lo cual indica una parcialidad sumamente sospechosa de los que dirigen ese movimiento, al menos en Iberoamérica.

Es muy importante que, desapasionadamente, los que observan la política continental analicen esta actitud de los socialdemócratas. (De "Diario Las Américas", Miami).

## POLITICA DE ESTADOS UNIDOS

## Un matrimonio de conveniencia

WASHINGTON.— El "matrimonio" político entre Ronald Reagan y George Bush no es una unión de dos personas similares en muchos aspectos, pero la fórmula del Partido Republicano se presenta sólida y puede ser muy popular durante la campaña.

Como ya se ha discutido muchas veces Reagan sólo optó por Bush luego de que se derrumbaron todos los esfuerzos para tratar de incluir en la fórmula al ex-Presidente Gerald Ford. De manera que Bush pasó a ser un candidato de recambio.

Además hay que recordar que hay poca identidad de puntos de vista entre ambos y que, pasadas las elecciones, pueden aflorar visiblemente las diferencias entre ambos.

Pero estos matrimonios de conveniencia no son una cosa nueva, ni algo impracticable, en las modernas campañas políticas.

Si miramos al pasado, por ejemplo, cuando Reagan fue candidato a gobernador de California en 1966, proclamó una ideología quizás más conservadora que la que ahora expone.

Sin embargo, graciosamente cedió y aceptó las necesidades de una fórmula balanceada e hizo campaña junto con el candidato a vice-gobernador, Robert Finch, que era el hombre del ala moderada del Partido Repu-

blicano. A lo largo de la campaña de las elecciones primarias Reagan no ocultó que no le gustaba Bush, a quien consideraba muy formal y alejado del contacto personal.

Durante un debate que ambos mantuvieron antes de las primarias de Nueva Hampshire, Bush mantuvo frente a Reagan una actitud inflexible, que no ayudó para nada a las relaciones entre ambos.

También hubo otro incidente, sólo horas antes de que Bush fuera seleccionado por Reagan para ser candidato.

Ambos se sentaron, uno junto a otro, en un almuerzo ofrecido por la importante comunidad polaco-americana en la ciudad de Hamtramck, cerca de Detroit, donde se realizaba la convención. Bush estaba tan tenso y nervioso que, durante el almuerzo, volcó la sopa y se manchó el traje.

Entretanto continuaban las negociaciones para integrar la fórmula con Gerald Ford, lo que no contribuía a la tranquilidad de Bush, quien no podía prever que las gestiones iban a fracasar.

Pero este año había una necesidad muy especial de lograr una fórmula balanceada, especialmente debido que hay un tercer candidato, el representante republicano John Anderson, que

Por Robert Walters

puede atraer los votos de muchos moderados y de los llamados progresistas entre los simpatizantes republicanos.

La estrategia de Reagan se basa en ganar la presidencia, conquistando una serie de Estados que tradicionalmente han dado fuerza a los demócratas y no puede darse el lujo de perder votos en la región noreste o en los estados del norte y del medio oeste.

Los analistas están de acuerdo en que la incorporación de Ford a la fórmula hubiera eliminado el problema de Anderson y, cuando aquel dijo no, había que buscar un sustituto.

Un republicano muy interiorizado de las negociaciones dijo que la incorporación de Bush "no significa un candidato tan fuerte pero, de todos modos, causará un grave daño a las aspiraciones de Anderson. Bush es un hombre que disputará, voto a voto, las conquistas de electores que intenta realizar Anderson, esa es la conclusión a la que se llegó".

Agregó que Ford quería que el Presidente Reagan le cediera muchos poderes "lo único que estaba dispuesto a dejar en las manos de Reagan era el Departamento de Asuntos Indios".

Bush, por otra parte, se ofreció como el integrante de un

—Favor pase a la página 9.

